

¿DEFORMAR O REFORMAR?

LA CONSTITUCIÓN COMO JUGUETE POLÍTICO

06 de diciembre 2024



¿ESTAMOS ANTE UN GOBIERNO QUE CAMBIA LAS REGLAS SOLO PARA SALIRSE CON LA SUYA?

Hoy en día, parece que la Constitución de México es el nuevo libro para colorear de los políticos. La Constitución debería ser un escudo para nuestros derechos, no una hoja de papel que se cambia al gusto del gobierno.



¿DE VERDAD NOS BENEFICIAN O SON SIMPLES CAPRICHOS POLÍTICOS?

Cada semana es una nueva sorpresa; este lunes fueron reformas sobre bienestar, vivienda y cuidado animal, y este martes le tocó el turno a los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

La Constitución debe ser un marco sólido que establezca los principios fundamentales de un país, no un cajón de sastre donde se acumulan ocurrencias políticas. Cada vez que se incorpora un tema menor o una cuestión que podría resolverse con leyes secundarias, se diluye su verdadero propósito: proteger derechos fundamentales y garantizar la justicia.

Así como no es viable garantizar el derecho al agua para todos solo porque esté escrito, llenar la Constitución de temas específicos y dinámicos, como la prohibición de vapeadores, vivienda o cuidado animal, desvirtúa su esencia y la convierte en un documento sobrecargado e inoperante. Esto no solo resta eficacia al sistema jurídico, sino que banaliza su importancia, debilitando la confianza ciudadana en el instrumento legal más importante del país.

66 DÍAS, 20 REFORMAS
CONSTITUCIONALES

A este ritmo,
en un año no
quedará ni
una cláusula
original.

PLAN C ¿IMPONER POLÍTICAS BASADAS EN OBSESIONES PERSONALES?

Votos	Total	MRN	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	PRD	IND
Favor	359	250	0	62	47	0	0	0	0
Contra	135	0	71	0	0	36	27	1	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum *	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	6	5	0	0	0	0	0	0	1
Total	500	255	71	62	47	36	27	1	1

El 3 de diciembre se aprobó en la Cámara de Diputados por 359 votos a favor y 135 en contra en lo general la reforma constitucional por la que se prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

CLAUDIA SHEINBAUM MANTIENE LA NARRATIVA Y PRÁCTICAS DE LA 4T, ALINEÁNDOSE CON EL “PLAN C” DE LÓPEZ OBRADOR.

al parecer, la nueva presidenta refuerza la agenda morenista, consolidando su base partidista. En lugar de enfrentar problemas reales como violencia o desigualdad, desvían la atención hacia temas menores.

López Obrador inició su cruzada contra los vapeadores en 2020 con decretos para prohibir su importación, circulación y venta, medidas que la Suprema Corte declaró inconstitucionales. A pesar de ello, en diciembre de 2023, tras atacar al ministro Javier Laynez, anunció una reforma para llevar esta prohibición a la Constitución, algo que los expertos consideran innecesario y desproporcionado, pues bastarían cambios en leyes secundarias. Ahora, **lo que inició como una obsesión personal se convierte en un capítulo más de la política del capricho.**

Todo apunta a que esta reforma no viene de un análisis profundo, sino de un problema personal:

En 2021, **el hijo menor de López Obrador fue hospitalizado por problemas graves relacionados con vapeadores cuando tenía sólo 14 años.** Desde entonces, su “cruzada” contra los cigarrillos electrónicos ha escalado hasta convertirla en una reforma constitucional.



La Constitución debe adaptarse a realidades científicas y sociales, no a caprichos de un sexenio. En vez de abordar temas graves como la violencia o el desempleo, nos venden humo con los vapeadores. Si todo se puede prohibir en la Constitución, ¿qué sigue? ¿Prohibir el reguetón porque no le gusta a alguien?